

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA****SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 215ADIF2098 motivado por las obras de “Proyecto de Construcción de Renovación de Vía entre PP.KK. 0/000-13/000 y PP.KK. 58/480-92/704 de la Línea Torralba-Soria” en los términos municipales de Miño de Medinaceli, Tardelcuende, Quintana Redonda y Almazán (Soria).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 4 de mayo de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 13 de octubre de 2020.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 58

Viernes, 20 de mayo de 2022

Término Municipal de Miño de Medinaceli

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora actas previas a la ocupación
Y-42.1157-0001	42190C013101660000YM	10166 (a y b)	Ayuntamiento de Miño de Medinaceli	Calle Salida a Medina, 2. 42230 Miño de Medinaceli (Soria)	2.7177	416	0	0	Rústica	07-07-2022 / 11:30
Y-42.1157-0002	42190A014052940000KL	5294	Francisco José García Gutiérrez	Plaza el Concejo Barrio Ambrona 6. 42230 Ambrona (Soria)	9268	31	0	0	Rústica	07-07-2022 / 10:00
Y-42.1157-0003	42190A014052950000KT	5295	José María Riosalido Atieda	Bo Ambrona. 42230 Ambrona (Soria)	7947	75	0	0	Rústica	07-07-2022 / 11:00
Y-42.1157-0004	42190C014002130000YP	213	Wilfredo Riosalido Gonzalo	Bo Ambrona. 42230 Ambrona (Soria)	1692	631	0	0	Rústica	07-07-2022 / 10:30
Y-42.1157-0005	42190A014052970000KM	5297	Wilfredo Riosalido Gonzalo	Bo Ambrona. 42230 Ambrona (Soria)	9512	345	0	0	Rústica	07-07-2022 / 10:30
Y-42.1157-0006	42190A014054980000KJ	5498	Francisco José García Gutiérrez	Plaza el Concejo Barrio Ambrona 6. 42230 Ambrona (Soria)	6037	1091	0	0	Rústica	07-07-2022 / 10:00

Término Municipal de Tardelcuende

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora actas previas a la ocupación
Y-42.1813-0001	42287A008050020000W	5002	Ayuntamiento de Tardelcuende	Cr Osonilla. 42294 Tardelcuende (Soria)	820.0019	112	0	0	Rústica	06-07-2022 / 13:00
Y-42.1813-0002	42287A005090490000UH	9049	Ayuntamiento de Tardelcuende	Cr Osonilla. 42296 Tardelcuende (Soria)	1179	102	0	0	Rústica	
Y-42.1813-0003	42287A005090500000UZ	9050	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Ps Infanta Isabel 1. 42297 Tardelcuende (Soria)	12850	19	0	0	Rústica	
Y-42.1813-0004	42287A005052770000UF	5277	Ayuntamiento de Tardelcuende	Cr Osonilla. 42297 Tardelcuende (Soria)	66.0366	3070	0	0	Rústica	06-07-2022 / 13:00
Y-42.1813-0008	42287A006050030000UR	5003	Hipólito Corredor Corredor	Calle Bienvenido Calvo, 4. 42295 Tardelcuende (Soria)	344	21	0	0	Rústica	06-07-2022 / 11:30
Y-42.1813-0007	42287A006050090000US	5009	Restituto Corredor Corredor	Calle San Roque, 2. 42295 Tardelcuende (Soria)	1845	30	0	0	Rústica	06-07-2022 / 12:00
Y-42.1813-0006	42287A006050200000UA	5020	Hipólito Corredor Corredor	Calle Bienvenido Calvo, 4. 42295 Tardelcuende (Soria)	385	4	0	0	Rústica	06-07-2022 / 11:30
Y-42.1813-0005	42287A006050210000UB	5021	María Barranco Lafuente	Calle Carretera de Osonilla, 27. 42295 Tardelcuende (Soria)	1083	8	0	0	Rústica	06-07-2022 / 12:30

Término Municipal de Quintana Redonda

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora actas previas a la ocupación
Y-42.1448-0001	42236A307150930000TM	15093 (a, b, c y d)	Ayuntamiento de Quintana Redonda	Calle Coso, 2. 42291 Quintana Redonda (Soria)	86498	225	0	0	Rústica	06-07-2022 / 16:45
Y-42.1448-0001	42236A307150930000TM	15093 (a, b, c y d)	Asunción Martínez de Tejada	MN Quintana Redonda. 42291 Quintana Redonda (Soria)	86498	225	0	0	Rústica	06-07-2022 / 16:15
Y-42.1448-0002	42236A307090150000TT	9015	Ayuntamiento de Quintana Redonda	Calle Coso, 2. 42291 Quintana Redonda (Soria)	5319	122	0	0	Rústica	

Término Municipal de Almazán

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora actas previas a la ocupación
Y-42.0200-0001	9836051WL3993N0001UT	51	Ayuntamiento de Almazán	Pz Mayor 1. 42200 Almazán (Soria)	24533	0	0	18501	Rústica	06-07-2022 / 09:00

Madrid, 5 de mayo de 2022.– El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

981

BOPSO-58-20052022